



PROVINCIA DE MISIONES
CONTADURIA GENERAL
ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN

POSADAS, 01 de Junio de 2.010.-

CIRCULAR N° 16.-

**SEÑORES
DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN
DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES**

Se transcribe para su conocimiento la Circular N° 04/2010 de la Comisión de Contención del Gasto Público Gobierno de la Provincia de Misiones, que textualmente dice:

CIRCULAR N° 04/2010

Posadas, 27 de Mayo de 2.010.-

SEÑORES: AUTORIDADES SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTES AUTARQUICOS y DESCENTRALIZADOS- S./D.

En el carácter de miembro de la Comisión de Contención del Gasto Público, por expresas instrucciones del Señor Gobernador, Coordinador de aquella, tengo el agrado de dirigirme a Ud./s. con el objeto de ampliar los términos de la Circular N° 01/2010, comunicando que el acuerdo alcanzado por el Gobierno de la Provincia de Misiones con las autoridades de Multimedios S.A.P.E.M. referido en ella no excluye, impide o limita la posibilidad de concertar y/o concretar pauta publicitaria o espacios oficiales con cualquier otro medio publicitario o de comunicación.-

Saludo a Ud./s. Atentamente.

Firmado: Dr. CARLOS MARCELO SYNIUK-Subsecretario Legal y Técnica-Provincia de Misiones-

Dr. JUAN CARLOS SIN
SUBL. CONTADOR GENERAL
Contaduría Gral. de la Provincia